



Dirección de Prensa

PALABRAS DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL PROMULGAR LEY N° 20.743, QUE CONCEDE APORTE
FAMILIAR PERMANENTE DE MARZO

Santiago, 21 de Marzo de 2014

Señor ministro de Hacienda, Alberto Arenas, ministra Secretaria General de la Presidencia, Ximena Rincón, ministro Secretario General de Gobierno, Alvaro Elizalde, ministra de Desarrollo Social, Fernanda Villegas, ministra del Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco, señores subsecretarios, señoras y señores parlamentarios de la Comisión de Hacienda, de la Comisión de Superación de Pobreza.

Amigas y amigos:

La verdad que estamos súper contentos, porque éste es el décimo día de Gobierno y estamos promulgando una ley que establece lo que hemos llamado el Aporte Familiar Permanente del mes de Marzo, primer proyecto de ley que enviáramos al Congreso un día después de asumir el Gobierno.

Y la verdad que tenemos razones de sobra para tener una tremenda satisfacción por el trabajo, en primer lugar, porque al promulgar esta ley lo que estamos haciendo es beneficiar a más de 1 millón 600 mil familias que van a recibir este aporte, en un proceso de pago que se inicia este mismo mes. Y estamos, además, estableciendo no un bono, sino que un apoyo

permanente, que se va a pagar todos los meses de marzo, reajustado por el IPC respectivo.

Pero no es sólo el Bono de Marzo, porque tal vez cuando mandamos la ley se le dio más importancia al Bono de Marzo, pero no a la segunda parte de este proyecto, que es tan importante como este aporte de Marzo, lo que nos va a permitir restituir, entregar más de 350 mil nuevos Bonos de Invierno, como me dijo una señora en campaña, “el bono de la parafina”, me dijo una señora, porque esa platita sirve mucho en el invierno, para poder, justamente, calefaccionar la casa, entre otras necesidades. Vamos a poder entregar a los pensionados durante el mes de mayo, estos nuevos Bonos de Invierno. Es decir, este año, en total, más de 1 millón de personas van a recibir el Bono de Invierno.

Pero en tercer lugar, por lo que estamos satisfechos, si lo primero era por el Aporte Familiar Permanente del mes de Marzo, lo segundo, por los nuevos Bonos de Invierno, la tercera razón es por la celeridad con que todo este proceso se ha hecho.

Y quiero, en este sentido, destacar y felicitar la labor de los parlamentarios y parlamentarias, que alcanzaron un consenso ejemplar y unánime de este proyecto en la Cámara de Diputados y en el Senado. Muchas gracias a todos quienes hoy día aquí representan al Parlamento.

Porque creo que es un súper buen ejemplo de un trabajo coordinado entre Gobierno y Parlamento, que pone en el centro de nuestro trabajo a la gente. Ese es nuestro norte, y también así prestigiamos la actividad política ante la ciudadanía.

Así que, gracias a todos y todas quienes se han comprometido con las familias chilenas.

Ahora, ¿cómo va a operar el pago del Aporte Permanente? Como lo hemos hecho antes, a través del Instituto de Previsión Social y, como es lo habitual, en convenio con entidades pagadoras. En todo el país va a haber más de 200 puntos de pago de la Caja de Compensación Los Héroes y más de 1.500 puntos de pago rural. Bueno, y también, por supuesto, se podrá realizar el pago, a partir del 28 de Marzo, se va a establecer un calendario para que cada persona sepa cuándo le toca. Y este

calendario va a estar publicado a partir del día 27, a través de la página www.bonomarzo.cl , donde sólo con el RUT las personas podrán consultar la fecha de pago. Pero, me imagino, para aquellas personas que no tengan acceso, también podrán acercarse a las oficinas y los call centers para realmente informarse.

La idea es que se puedan organizar para que no se produzcan congestiones durante el proceso, pero lo importante también es que las personas no es que pierdan el día y se acabó todo, 9 meses van a tener de plazo para poder cobrar su aporte, lo cual les va a permitir que todas las personas que cumplan los requisitos para ser beneficiarios de estos aportes, lo puedan hacer.

Amigas y amigos:

Hoy día podemos celebrar de manera responsable. Estamos estableciendo un beneficio social con el que cada familia beneficiada pueda contar cada año de ahora en adelante. Y lo que estamos haciendo, en realidad, es reivindicar una política social que garantiza derechos a las personas, que apunta a mejorar su calidad de vida, que no resuelve todos los temas, para eso tenemos una serie de otras medidas, pero que de alguna manera también apoya la manera como queremos enfrentar la desigualdad, y que demuestre a nuestros compatriotas que no están solos, que tanto su Gobierno como su Parlamento quieren apoyarlos para que puedan vivir con mayor dignidad y mayor bienestar.

Y ese va a ser el afán, por lo demás, que nos va a caracterizar y nos va a seguir movilizando desde el primer día hasta el último día de Gobierno.

Así que, nuevamente, muchas gracias, estamos contentos, así que podemos celebrar esta muy buena nueva.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 21 de Marzo de 2014.
MIs/mm.